



ACUERDO. #107

N/312:432/43


SECRETARIA
DE
MARINAAL C. VICEALMIRANTE C.G.
COMANDANTE GENERAL DE LA ARMADA.
P R E S E N T E .

GIRENSE LAS ORDENES CORRESPONDIENTES, A EFECTO DE QUE CON FECHA DIECISEIS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO EN CURSO, SEA CREADO EL CURSO DE FORMACION DE ENFERMEROS NAVALES EN EL CENTRO DE CAPACITACION DE LA ARMADA DE MEXICO EN VERACRUZ, VER. DE ACUERDO CON EL ARTICULO NUMERO 98 DE LA LEY ORGANICA DE LA ARMADA DE MEXICO EN VIGOR.

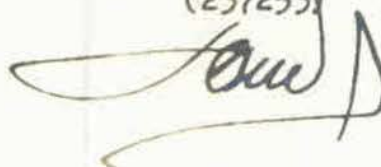
GESTIONESE ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO LA CREACION DE OCHO PLAZAS DE MARINEROS DEL CUERPO DE SANIDAD NAVAL PARA QUE SEAN OCUPADAS POR LOS ALUMNOS DEL CENTRO DE CAPACITACION MENCIONADO.

DADO EN LA CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL A LOS QUINCE DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y UNO.

EL SECRETARIO DE MARINA.
ALMIRANTE C.G.


MANUEL ZERMENO ARAICO.

CUMPLASE:
EL VICEALMIRANTE C.G.COMANDANTE GENERAL.
LUIS M. BRAVO CARRERA.
(237253)



COPIA:
C.Contralmirante M.C.Jefe del Departamento Médico.- Presente.

RVS/JPS/ghr'.